

Fiscal indaga presuntos apremios ilegítimos previos a fatídica marcha

Tras respaldo judicial, el persecutor indicó que indagarán denuncias sobre hechos ocurridos antes del 27 de abril, cuando murió en Putre un conscripto.

L. R. C.
 Medios Regionales

El Ministerio Público investiga eventuales apremios ilegítimos a conscriptos que pudieron haber ocurrido antes del 27 de abril, cuando se ordenó una marcha militar en Putre que dejó a un joven fallecido y cuatro lesionados, uno de ellos con la pérdida de una extremidad supuestamente por las malas condiciones reinantes.

El fiscal regional de Arica, Mario Carrera, indicó en radio Cooperativa que el pelotón llevaba unos diez días haciendo su servicio militar obligatorio cuando se ordenó la caminata, que se hizo bajo frío.

Esta semana la Corte Suprema dispuso que la investigación quede a cargo del Tribunal de Garantía de Arica, como querían las familia de las víctimas, y no por parte de la justicia militar. Esto, de paso, permitiría revisar posibles violaciones a los derechos humanos de los afectados.

El fiscal recordó que las víctimas denuncian que su-



EL CONSCRIPTO FRANCO VARGAS MURIÓ TRAS LA MARCHA.

frieron apremios ilegítimos, que tuvieron resultado de muerte en el caso de Franco Vargas.

“Habrían venido no solamente a partir del día 27 en la marcha, sino que en los días anteriores también”, expuso el persecutor.

El fiscal añadió que se abocará a “determinar si hubo efectivamente estos hechos constitutivos de delito en relación a los apremios ilegítimos, y luego, si hay una relación de causalidad entre esos hechos y las lesiones o muertes (para) deter-

minar si eso es responsabilidad de Juanito, Pedrito o de quién sea”.

La familia de Vargas expresó a mediados de semana su satisfacción con que sea la justicia penal civil la que investigue el caso, pues aseguraba que mientras ello se hizo la indagatoria mostraba avances. Su madre, Romy Vargas, hasta denunció presiones de parte del Ejército para que no se efectuara una autopsia conforme a los protocolos.

La revisión de los antecedentes mostraba contradicciones entre lo que informó en su momento la institución, respecto a los elementos informados por el centro asistencial al que fue llevado el muchacho.

“Lo único que busco ya, y lo que me queda en esta vida, es que mi hijo tenga justicia. Lo haré con todo el amor y quizás también me impulse la rabia y el odio de todo lo que nos han ignorado, que han mirado en menos a mi hijo porque no fue un hijo de un general para tomarle el peso”, manifestó a radio ADN la madre de la víctima. 🙏